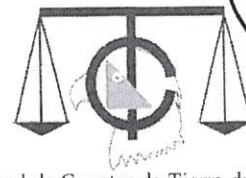




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego  
Antártida  
e Islas del Atlántico Sur



235

“2022 – 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS”

**USHUAIA, 10 MAYO 2022**

**VISTO:** el Expediente del registro de este Tribunal de Cuentas, Letra: TCP-DA N° 120/2022, caratulado: “S/ADQUISICIÓN DE LICENCIAS OFFICE PARA USO DEL PERSONAL DEL ORGANISMO”; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución de Presidencia N° 212/2022, obrante a foja 4, se autorizó el gasto referente a la adquisición de 140 licencias de Microsoft Office 2019, por la suma total estimada de \$ 560.000,00 (pesos quinientos sesenta mil con 00/100).

Que a foja 5 se agrega Formulario de Cotización correspondiente a la Compra Directa N° 26/2022.

Que conforme surge de constancia agregada a fojas 6, se ha dado cumplimiento al requisito de difusión establecido en el artículo 34 de la Ley provincial N° 1015.

Que se procedió a solicitar cotizaciones a empresas del ramo, según constancias agregadas a fojas 7/10, fijándose como fecha límite para la presentación el 04 de mayo de 2022 a las 12:00 horas.

Que la firma Masters Informática SRL realiza una consulta referente a las licencias y el Área Informática y Comunicaciones da respuesta a la misma, conforme constancias de fojas 11 y 12.

Que en virtud de lo informado por el Área Informática y Comunicaciones, se emitió la Circular Aclaratoria N° 1/2022 referente a la Compra Directa N° 26/2022 (v. f. 13).

*“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Manía Paz GOWLAND  
Secretaria Privada  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Que conforme surge de constancia agregada a foja 14, se ha difundido la mencionada Circular en el sitio web del Organismo y del Gobierno de la Provincia.

Que asimismo se ha notificado de la misma a los proveedores convocados oportunamente, mediante correo oficial, conforme constancias obrantes de fojas 15/18.

Que se recibieron 3 (tres) ofertas correspondientes a las firmas Rocio Florencia MANRIQUE (v. fs. 19/23), Gloria Raquel DAVICO (v. fs. 24/27) y MASTER'S INFORMÁTICA SRL (v. fs. 28/33).

Que a foja 35, ha tomado intervención el Área de Informática y Comunicaciones, mediante Nota Interna N° 1121/22 Letra: T.C.P.-IT, informando las ofertas que cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas.

Que la Dirección de Administración procedió a la confección del cuadro Comparativo por Renglón, agregado a foja 36, recomendando adjudicar a la firma Gloria Raquel DAVICO, ello por ajustarse a lo solicitado en el llamado conforme lo indicado por el Área de Informática y Comunicaciones, contar con la documentación vigente y resultar económicamente más conveniente.

Que en virtud de lo expuesto corresponde adjudicar la Compra Directa N° 26/2022, referente a la adquisición de 140 licencias de Microsoft Office 2019 profesional a la firma Gloria Raquel DAVICO, CUIT N° 27-13677312-2, por la suma total de \$ 546.000 (pesos quinientos cuarenta y seis mil con 00/100).

Que se cuenta con crédito presupuestario suficiente de acuerdo al comprobante de Compras Mayores N° 73/2022 agregado a foja 37.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego  
Antártida  
e Islas del Atlántico Sur

235



"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

Que ha tomado debida intervención la Auditoría Interna del Organismo agregando a fojas 40/41 Informe N° 56/2022, sin observaciones que formular.

Que el gasto se encuadra dentro de lo prescripto en el artículo 18 inciso l) de la Ley provincial N° 1015 y su normativa reglamentaria.

Que es atribución del suscripto, disponer las erogaciones y autorizar las Órdenes de Pago, según lo establece el artículo 15 inciso i) de la Ley provincial N° 50.

Por ello:

### **EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS**

#### **RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.-** Adjudicar la Compra Directa N° 26/2022 referente a la adquisición de 140 licencias de Microsoft Office 2019 profesional, en el marco de la Resolución de Presidencia N° 212/2022, a la firma Gloria Raquel DAVICO, CUIT N° 27-13677312-2, por la suma total de \$ 546.000 (pesos quinientos cuarenta y seis mil con 00/100), delegando en la Dirección de Administración la emisión de la respectiva Orden de Compra. Ello, en un todo de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

**ARTÍCULO 2º.-** Imputar el gasto a la Partida Presupuestaria 4.8.100 del presente Ejercicio Económico.

**ARTÍCULO 3º.-** Registrar, comunicar, publicar. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 235 /2022.**

Dr. Miguel LONGHITANO  
VOCAL ABOGADO  
PRESIDENTE  
Tribunal de Cuentas de la Provincia



*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"*

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

Maria Paz GOWLAND  
Secretaria Privada  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

